

DECRETO ALCALDICIO N° 580 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, **09 MAR 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°265 de fecha 21.02.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de las siguientes personas:

- **NATALIA NAZZIELLE DEL PILAR CONTRERAS SILVA**, Rut [REDACTED] con domicilio en la comuna de Requinoa como "Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de agosto de 2023. Por un monto de \$394.269 Impuesto Incluido.
- **LOURDES PAULINA GANA ROMAN**, Rut [REDACTED] con domicilio en la comuna de Requinoa, como "Monitora Programa 4ª7", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de agosto de 2023. Por un monto mensual de \$394.269 Impuesto Incluido.

Se Adjunta certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°33 año 2022.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Señorita **NATALIA NAZZIELLE DEL PILAR CONTRERAS SILVA**, Rut [REDACTED] con domicilio en la comuna de Requinoa como "Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de agosto de 2023. Haciendo un total de contrato de \$2.365.614 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Monitor Programa 4ª7".

APRUEBASE Contrato de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la señorita **LOURDES PAULINA GANA ROMAN**, Rut [REDACTED] con domicilio en la comuna de Requinoa, como "Monitora Programa 4ª7", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de agosto de 2023. Por un monto mensual de \$394.269 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$4.109.350 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Monitor Programa 4ª7".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.130 denominada "Programa 4ª7" Fondo Externo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

WVM/MBQ/TUS/JPR/bpb
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
DIDECO
Recursos Humanos (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE